

ANUNCIO DE CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2020

Federación convocante:
FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTE PARA SORDOS
Fecha de la convocatoria:
14 de febrero de 2020
Lugares de exposición de la convocatoria y horario de apertura:
- Sede federativa central (circunscripción electoral única): C/ Párroco Antonio Gómez Villalobos, N.º 3 local. 41006. Sevilla Horario de apertura: de lunes a viernes en horario de 10h a 14h y de 16h a 20h. Página Web federativa: http://www.fads.es
Plazo de impugnaciones de la propia convocatoria, del censo electoral, de la distribución de miembros de la Asamblea General, del calendario del proceso electoral, así como la carencia o irregularidad de los modelos oficiales de sobres y papeletas para el ejercicio del voto por correo o de la URL de enlace informático a la Orden de 11 de marzo de 2016
Del 19 de febrero al 4 de marzo de 2020.
Día de inicio efectivo del proceso electoral:
15 de marzo de 2020

* La publicación del presente anuncio de convocatoria de proceso electoral se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones deportivas andaluzas y el mismo no presupone conformidad a la legalidad de la convocatoria, cuyo control compete a la Comisión Electoral Federativa y al Tribunal Administrativo del deporte de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la citada Orden.